



Número de Oficio:	D.R.M y C.P. 124/2022
-------------------	-----------------------

ASUNTO: El que se indica.

LIC. OMAR ALEJANDRO LIZAMA RODRIGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA
DE ÁLVAREZ, COLIMA.
PRESENTE.

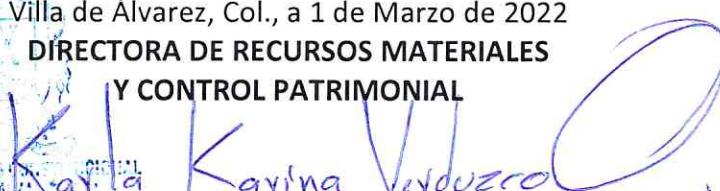
Por este conducto hago de su conocimiento que con respecto a la información del portal de transparencia de la página web del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, en el artículo 29, fracción XXXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, no se generó información sobre "Altas Practicadas a Bienes Inmuebles" del Cuarto trimestres del 2021.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o solicitud adicional.

ATENTAMENTE

Villa de Álvarez, Col., a 1 de Marzo de 2022

**DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL**


LIC. KARLA KARINA VERDUZCO ONTIVEROS

C.c.p. Archivo.

KKVO/ERS

